



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

INSTITUTO NAYARITA
DE EDUCACIÓN
PARA ADULTOS



ACTA DE LA SEXTA
SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL
SUBCOMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL
INSTITUTO NAYARITA
DE EDUCACIÓN PARA
ADULTOS
2024

J

Carl



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2024, DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO NAYARITA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 17 (DIECISIETE) horas del día 11 (ONCE) del mes de noviembre del año 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Reuniones del Instituto Nayarita de educación para Adultos, sito en Calle Padre Mejía (antes Ures) número 68 Norte, de la colonia Centro, comparecen para la celebración de la sexta sesión extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones del Instituto Nayarita de Educación para Adultos, la **Mtra. Paola Alejandra Álvarez Montero**, Directora General del INEA y Presidenta de este Subcomité; **Lic. Edelmira Suales Aguirre**, Coordinadora Regional, y vocal de revisor de convocatorias y elaboración de contratos; **Lic. Cesar Ivan Patiño Robles**, Jefe del Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo, y vocal de presupuesto y programación; **L.C. Yolanda Carrillo Avalos** Encargada del Departamento de Administración y Finanzas del INEA y Secretaria de este Subcomité; **Lic. Armando Manuel Flores Alvarado**, Jefe de Oficina de Recursos Materiales del INEA y vocal de Análisis de Mercado; **C.P.A Miguel Bernal Rodriguez**, Titular del Órgano Interno de Control; y el **Lic. Enrique Delgado Peña**, de la Unidad Jurídica, como asesores a efecto de llevar a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria de este Subcomité.

PRIMER PUNTO. - En uso de la palabra la **Mtra. Paola Alejandra Álvarez Montero**, quien preside la reunión, les da la más cordial bienvenida a todos los integrantes de este comité, y en ese orden procede al pase de lista, una vez realizado lo anterior y al verificar la presencia de los miembros integrantes de este subcomité se declara que hay quórum legal, por tanto, los acuerdos que se tomen en esta sesión que serán válidos poniendo a consideración el siguiente:

SEGUNDO PUNTO. -

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- III. Ratificación del Acta de la Sesión anterior
- IV. Propuesta y aprobación en su caso de la solicitud de Contratación de Monedero Electrónico de vales de despensa para la entrega de la Medida de fin de año 2024 del Instituto Nayarita de Educación para Adultos (Vales 2024)



V. Revisión y ratificación de acuerdos aprobados en la sesión, y

VI. Clausura de sesión.

ACUERDO 01/SE/VI/2024/SA.- Se aprueba por unanimidad de los miembros el orden del día.

TERCER PUNTO. - En uso de la voz, la Presidenta de este Subcomité, pone a consideración de los integrantes que, toda vez que todos y cada uno de estos tienen conocimiento previo de la acta QUINTA EXTRAORDINARIA, la cual firmaron de conformidad, se tenga por ratificada para todos los efectos.

ACUERDO 02/SE/VI/2024/SA.- Se aprueba por unanimidad de los miembros la ratificación del acta de sesión QUINTA EXTRAORDINARIA, para todos los efectos a haya lugar.

CUARTO PUNTO. En uso de la voz **Lic. Armando Manuel Flores Alvarado**, Jefe de Oficina de Recursos Materiales , expone el asunto a tratar EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, la cual versa en la solicitud de Contratación de MONEDERO ELECTRÓNICO DE VALES DE DESPENSA PARA LA ENTREGA DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO 2024 DEL INSTITUTO NAYARITA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (vales 2024), para lo cual presenta como sustento la siguiente documentación:

A). ESTUDIO DE MERCADO (3 COTIZACIONES). ANEXO 1.

La primera del proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V., por el precio de \$1'745,515.80 (UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 80/100 M.N.); la segunda del proveedor PLUXEE, por el precio de \$1'745,515.80 (UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 80/100 M.N.); y la tercera del proveedor EFECTIVALE, por el precio de \$1'739,511.06 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS 06/100 M.N.)

B). SOLICITUD DE RECURSOS, SOLICITADA POR LA MTRA. PAOLA ALEJANDRA ALVAREZ MONTERO. ANEXO 2.

C). LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024. ANEXO 3.

D) OFICIOS DPyOS/130/2024 Y DA/143/2024-11-08, CORRESPONDIENTES A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y CONTESTACIÓN, DONDE SE INFORMA SOBRE LA SOLVENCIA PARA EL PAGO DE DICHA PRESTACIÓN SOLICITADA. ANEXO 4.



Una vez revisada la documentación y manteniendo el uso de la voz, el expositor, da los pormenores de la solicitud planteada, puntualizando que el recurso que se deberá utilizar para dicho concepto será de **\$1'725,500.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** Lo anterior tomando en cuenta que serán 119 Personas trabajadoras de este Instituto las cuales se contemplan para que reciban esta prestación y de las cuales 3 personas cuentan con pensión alimenticia condenatoria, por lo cual serán 122 tarjetas, y que en base al **ANEXO 3** de esta Sesión, corresponderá a \$14,500.00 (CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) cada una de las tarjetas, de las cuales las tres adicionales serán conforme la condena decretada de pensión alimenticia.

Agrega para conocimiento de este Subcomité que, como se desprenden de los **ANEXOS 1**, existen tres **personas Oferentes** de servicio requerido, siendo estas la empresa TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. con RFC TIN090211JC9, con domicilio fiscal en calle Montemorelos número 3831 A, colonia Loma Bonita, Código Postal 45086, Zapopan, Jalisco y EFECTIVALE CON DOMICILIO en CDMX, asimismo se solicitó la participación de PLUXEE MÉXICO S.A. DE C.V. proveedor que cuenta con domicilio en Blvd. Miguel de Cervantes Saavedra número 251 piso 6, Col. Granada, Miguel Hidalgo, CDMX C.P.11520. Además señala que es necesario para estar en condiciones de poder cumplir con los tiempos para entrega, el que se solicite al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, la reducción de plazos en el proceso de licitación.

Agrega a la presente solicitud que, hasta la fecha se ha trabajado en buenas condiciones, de tiempo y eficiencia con la oferente TOKA INTERNACIONAL, y en lo que respecta a EFECTIVALE Y PLUXEE, no se tiene historial de trabajo con ella.

Tomando el uso de la voz, la **Mtra. Paola Alejandra Álvarez Montero**, señala que a efecto de evitar problemas de utilización de las tarjetas de vales de parte de los trabajadores de este Instituto, que se otorgue a la par de su tarjeta de vales, la información de la consecuencia de no utilizar las tarjetas en los tiempos que la empresa señala, esto para evitar confusiones y deslindar responsabilidades, así como recabar de recibido de dicha información por los trabajadores.

ACUERDO 03/SE/VI/2024/SA.-Se aprueba el inicio a trámite de la contratación de MONEDERO ELECTRÓNICO DE VALES DE DESPENSA PARA LA ENTREGA DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO 2024 DEL INSTITUTO NAYARITA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (vales 2024), por la cantidad de **\$1'725,500.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, cantidad que se toma sin IMPUESTOS o otros derechos, a efecto de



conseguir la mejor oferta, que serán para entregar a 119 trabajadores de este instituto según lineamientos del **ANEXO 3** de esta Sesión.

Con lo cual se instruye, se dirijan los oficios correspondientes al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado De Nayarit, a efecto que dé trámite al Proceso que en derecho corresponda, tomando en cuenta el monto aprobado para dicha contratación, así como la existencia de un solo oferente, ***sin omitir la solicitud de la reducción de plazos solicitada.***

QUINTO PUNTO. - Es así que una vez desahogados los puntos del orden del día, es que se procede por parte de la Maestra Paola Alvarez Montero a la Revisión para su ratificación de los acuerdos adoptados en la presente sesión, a lo cual les informa a los integrantes que la misma constó de un total de **SEIS** puntos del orden del día, de los cuales fueron necesarios **TRES** puntos de acuerdos, con lo cual se dan por enterados y ratificar los mismos.

SEXTO PUNTO. - CLAUSURA DE SESIÓN. - Los acuerdos tomados en la presente sesión, están insertos en cada uno de los puntos correspondientes, conforme a la documentación presentada en la carpeta de trabajo para esta reunión extraordinaria.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida ésta Sesión Extraordinaria a las 18:25 horas del día lunes 11 de noviembre de 2024, firmando para constancia, al margen y al calce del presente documento, los que en ella intervinieron.

MIEMBROS

PRESIDENTE

Mtra. Paola Alejandra Álvarez Montero
DIRECTORA GENERAL

SECRETARIA

L.C. Yolanda Carrillo Avalos
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VOCAL DE ANÁLISIS DE MERCADO

LIC. ARMANDO MANUEL FLORES
ALVARADO

**VOCAL DE PRESUPUESTO Y
PROGRAMACIÓN**

LIC. CESAR IVAN PATIÑO ROBLES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO
OPERATIVO

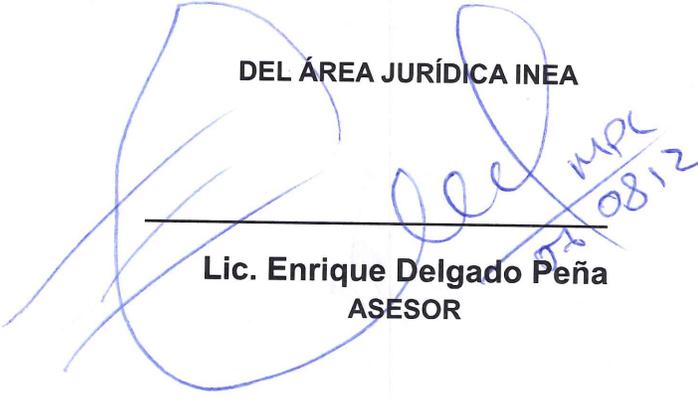


**VOCAL DE REVISOR DE
CONVOCATORIAS Y ELABORACIÓN
DE CONTRATOS**

**Lic. Edelmira Suales Aguirre
COORDINADORA REGIONAL**

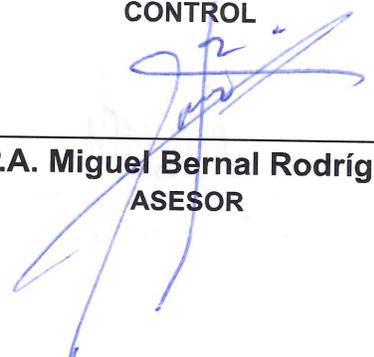
ASESORES

DEL ÁREA JURÍDICA INEA



**Lic. Enrique Delgado Peña
ASESOR**

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL**



**C.P.A. Miguel Bernal Rodríguez
ASESOR**

--- "Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte integrante del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del año 2024 DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO NAYARITA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, celebrada en fecha: once de noviembre de dos mil veinticuatro".



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

INSTITUTO NAYARITA
DE EDUCACIÓN
PARA ADULTOS



SEXTA SESION EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES INEA

Tepic Nayarit, a 11 de noviembre del 2024

NOMBRE	FIRMA
MTRA. PAOLA ALEJANDRA ÁLVAREZ MONTERO DIRECTOR GENERAL	
L.C. YOLANDA CARRILLO AVALOS ENCARGADA DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	
LIC. EDELMIRA SUALES AGUIRRE COORDINADORA REGIONAL	
C.P.A. MIGUEL BERNAL RODRÍGUEZ RESPONSABLE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	
LIC. ENRIQUE DELGADO PEÑA UNIDAD JURIDICA	
LIC. CESAR IVAN PATIÑO ROBLES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO OPERATIVO	Cesar I Patiño R
LIC. ARMANDO MANUEL FLORES ALVARADO JEFE DE OFICINA DE RECURSOS MATERIALES	

DIRECCION GENERAL

Padre Mejia 68 Norte Col. Centro C.P. 63000 Tepic, Nayarit.

311 129 36 55

ANEXO 1

[Handwritten blue ink marks and scribbles on the right margin]

PROPUESTA ECONÓMICA

Tepic, Nayarit a 05 de noviembre de 2024.

Armando Manuel Flores Alvarado
Jefe de Oficina de Recursos Materiales
Instituto Nayarita de Educación para Adultos,

Presente.

COTIZACIÓN					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO C/IVA INCLUIDO	PRECIO IMPORTE C/IVA INCLUIDO
1	122	piezas	<p>MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE VALES DE DESPENSA. Tomando en cuenta la cantidad de tarjetas adicionales y de stock que requiera el Instituto Nayarita de Educación para Adultos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asociado a un sistema de pago electrónico. • Con CHIP electrónico. • Fabricado en PVC o similar. • Tamaño de bolsillo • Cobertura a nivel nacional de las diversas tiendas, cadenas de autoservicio o departamentales, en establecimientos comerciales o farmacias y otros establecimientos en general donde se puedan canjear los monederos. • Fecha de expedición y expiración. • Número de monedero. • Folleto informativo (uso de Monedero, qué hacer en caso de extravío, entre otros). 	Variable, *Ver listado	\$1,725,500.00
PRECIO TOTAL					\$1,725,500.00
COMISIÓN 1.00%					\$17,255.00
I.V.A.					\$2,760.80
GRAN TOTAL					\$1,745,515.80
<p>TIEMPO DE GARANTÍA: <u>Fianza por el 10% del monto total del contrato por 12 meses</u></p>					

(Handwritten blue marks: checkmarks and asterisks)

(Handwritten signature and blue arrows)

Cantidad con letra: Un millón setecientos cuarenta y cinco mil quinientos quince pesos 80/100 m.n.

Vigencia de la cotización: 60 días naturales posteriores a la recepción de esta.



EFECTIVALE

CDMX a 05 de noviembre de 2024

Instituto Nayarita de Educación para los Adultos
ATENCION Oficina de Recursos Materiales INEA
Presente

PROPUESTA ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

Permítame presentarle nuestro servicio **EFECTICARD DESPENSA PLUS**, es un sistema práctico y fácil de implementar, una tarjeta con banda magnética que le permite otorgar la prestación de DESPENSA a sus colaboradores de manera electrónica, así su **empresa estará a la vanguardia en tecnología y servicio**. Por un monto aproximado de \$ 1,725,500.00
FÁCIL, SENCILLO, EFICAZ y SEGURO

Elementos en los que nos hemos basado para desarrollar **EFECTICARD DESPENSA PLUS**.

FACILITA la administración que se requiere para proporcionar la prestación de DESPENSA, es un sistema **SENCILLO** de utilizar para realizar sus pedidos, esto le permite que sea muy **EFICAZ** al momento de asignar la prestación obteniendo una respuesta veraz y oportuna.

VENTAJAS PARA SU EMPRESA:

- El pedido, la asignación y la recepción de la prestación son totalmente electrónicos.
- Podrá consultar todas las tarjetas que tiene activadas
- 35 años de experiencia en el mercado.
- Servicio a clientes atención 24 horas del día los 365 días del año
- Promociones y descuentos durante el año
- Dispersión de fondos el mismo día
- Administrador (consulta de todos los movimientos exportable a Excel)

VENTAJAS PARA SUS COLABORADORES:

- Aplicación Móvil para consulta de saldos, desactivación temporal y consulta de movimientos
- Una tarjeta adicional para apoyo con el gasto.
- Seguridad al recibir un vale electrónico personalizado con Chip, NIP y firma del usuario.
- Cancelación en caso de robo o extravío con devolución del saldo
- Consulta de saldos vía mensaje, en Internet, llamada telefónica



EFECTIVALE

OPERACIÓN PARA EFECTUAR SUS PEDIDOS:

1.- Al contratar nuestro servicio, le asignaremos un número de cliente y un password; con él podrá realizar sus pedidos de Tarjetas Titulares. Adicionales y solicitar los saldos correspondientes, además de consultar estados de cuenta vía internet.

- Tarjetas titulares
- Tarjetas adicionales
- Pedido de dispersión para cada tarjeta

SOLICITUD DE PEDIDOS DE PLASTICOS

Después de enviar sus pedidos con la información que se requiere para elaborar los plásticos y de realizar sus transferencias (24 horas antes) los tiempos de entrega, serán:

1. Ciudad de Mexico 6 días hábiles bancarios
2. En el Interior de la República la entrega será en 7 días hábiles bancarios.

Se manejarán los mismos tiempos para reposición de tarjetas.

TIEMPOS PARA SOLICITAR PEDIDOS DE DISPERSION POR CORREO ELECTRONICO.

- 1.- Usted podrá realizar la solicitud de pedidos las 24 Horas del día
- 2.- Además cuenta con un centro de atención telefónica los 365 días del año en cualquier horario



EFECTIVALE

LAS DISPERSIONES, SE EFECTUEN EL MISMO DIA

- 1.- Pagos por transferencia bancaria.
- 2.- Vía SPEUA o IDEA

SE FONDEA EL MISMO DIA DESPUES DEL PAGO EN 2:30 HRS

COSTOS

Dispersión	\$ 1,725,500.00
Costo de tarjetas titulares	\$ 0.00
Comisión por el servicio 0.70 % (cero punto setenta por ciento)	\$ 12,078.50
I.V.A. 16 %	\$ 1,932.56
Monto Total	\$ 1,739,511.06

Monto total: Un millón setecientos treinta y nueve mil quinientos once pesos 06/100 m/n

En espera de una respuesta favorable, quedamos a sus órdenes.
Esta cotización tiene una vigencia de 60 días naturales, a partir de su fecha de expedición.

Atentamente

Rodolfo Luna Lara
Tels. 52411400 Ext. 2181
CEL 55 4511 5194

TEPIC, NAYARIT A 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

**INSTITUTO NAYARITA DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS
ATT'N: LIC. ARMANDO ALVARADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E.-**

Por este conducto se informa el interés en participar en la presente solicitud de cotización para el servicio de monederos de despensa a través de nuestras tarjetas electrónicas PLUXEE TIENDA, de acuerdo con los requerimientos manifestados.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MAXIMO
1	122 MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA	\$1,725,500.00
	DESCRIPCIÓN	
	COMISIÓN DE SERVICIO 1.0%	\$17,255.00
	IVA DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO 16%	\$2,760.80
	TOTAL	\$1,745,515.80
	DESCRIPCIÓN	
	GASTO DE ENVÍO	SIN COSTO
	EMISIÓN POR TARJETA TITULAR	SIN COSTO
	EMISIÓN POR TARJETA DE REPOSICIÓN	SIN COSTO

MONTO MÁXIMO: UN MILLON, SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 80/100 M. N.

1. **Condiciones de pago:** PREPAGO
2. **Costo de tarjeta titular:** SIN COSTO
3. **Costo de tarjeta de reposición:** SIN COSTO
4. **Costo de envío:** SIN COSTO
5. **Tipo de moneda:** pesos mexicanos M.N.
6. **Se entregará Garantía de cumplimiento**
7. **Origen del bien, nacional**
8. **Vigencia de la cotización:** 30 días naturales posteriores a fecha de recepción o en caso de asignación al concluir el contrato.

